

RESOLUCIÓN OSN N°197/2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMACO S.R.L. CON NOMBRE FANTASÍA ACACIA MUEBLES Y RUC. N°80056552-5 EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024- CON ID N°444103 "ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA LA OSN"**

Asunción, 4 de noviembre de 2024.-

**VISTO:**

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución".

La Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas";  
La Resolución OSN N°181, "Por la cual se autoriza al responsable de Contrataciones Publicas a proceder al llamado a Licitación de menor cuantía Nacional y aprueba el Pliego de Bases y condiciones del llamado con ID N° 444.103 para la "Adquisición de Sillas Ergonómicas para la OSN"

El Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas N° 522/2024 de fecha 1 de noviembre de 2024.

El Memorándum del Departamento Administrativo N° 117/2024 de fecha 1 de noviembre de 2024, en carácter de Responsable de Compras Públicas.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 1° de la Ley N° 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

Que el artículo 6° de la Ley N° 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones.



RESOLUCIÓN OSN N°197/2024

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMACO S.R.L. CON NOMBRE FANTASÍA ACACIA MUEBLES Y RUC. N°80056552-5 EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024- CON ID N°444103 "ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA LA OSN"**

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución".

La Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" define a la "Adjudicación" como el acto administrativo emanado de la autoridad competente de cada convocante, mediante el cual se selecciona al oferente con quien formalizará un contrato; la mencionada ley cuenta con concordantes y reglamentaciones aplicables según las etapas del proceso licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones "Adquisición de Sillas Ergonómicas para la OSN con ID N° 444103". Que fue aprobado por la resolución OSN N° 181/2024 de fecha 02 de octubre de 2024. "Por la cual se autoriza al responsable de Contrataciones Publicas a proceder al llamado a Licitación de Menor cuantía Nacional y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado con ID N° 444103 para la "Adquisición de Sillas Ergonómicas para la OSN".

El Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas N° 522/2024 de fecha 1 de noviembre de 2024, por el cual se informa que ha culminado la convocatoria "Adquisición de Sillas Ergonómicas para la OSN con ID N° 444103" y solicita adjudicación vía acto administrativo.

El Memorándum del Departamento Administrativo, Responsable de Compras Públicas N° 117/2024 de fecha 1 de noviembre de 2024, que remite los datos de la evaluación de las ofertas y recomienda adjudicar a la empresa COMACO S.R.L. con nombre fantasía ACACIA MUEBLES con RUC. N° 80056552-5 el llamado "Adquisición de Sillas Ergonómicas para la OSN" con ID N° 444103. en el objeto de gastos 541- Adquisición de Muebles y Enseres.

**Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.**





RESOLUCIÓN OSN N°197/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMACO S.R.L. CON NOMBRE FANTASÍA ACACIA MUEBLES Y RUC. N°80056552-5 EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024- CON ID N°444103 "ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA LA OSN"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** a la empresa COMACO S.R.L. con RUC. N° 80056552-5 con nombre fantasía ACACIA MUEBLES Carpintería y Electrodomésticos llamado a licitación de Menor cuantía Nacional N° 9/2024 con ID N° 444103 "Adquisición de Sillas Ergonómicas para la OSN" con un monto total adjudicado de guaraníes doscientos treinta y dos millones ochocientos quince mil (GS.232.815.000) con vigencia a partir de la suscripción del contrato. -----
2. **ENCARGAR** al Departamento Administrativo, responsable de las compras públicas (UOC) a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de contrataciones Públicas para la respectiva adjudicación. -----
3. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----



Mg. María Victoria Sosa Zarate  
Directora General

Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández